



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ART. 295 C.G.P

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 084

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE / DESPACHO COMITENTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN AUTO	FECHA AUTO
50711-40-89-001- 2017-00106-00	Divisorio.	María Cecilia Rojas Flórez.	Neftalí Orjuela Rincon.	Auto requiere.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2018-00092-00	Ejecutivo.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Germán Ríos Ortiz.	Auto Pone en Conocimiento.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2019-00060-00	Pertenencia.	Claudio José Duran Rojas.	Ramon Emilio González Ruiz, y otros.	Auto tiene por no contestada la demanda, y rechaza demanda de reconvenión.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00002-00	Ejecutivo.	Banco de Bogotá S.A.	Juan Miguel Torres Berrio.	Auto Pone en Conocimiento.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00019-00	Divisorio.	Sandra Yirley Gómez Viscaya, y otro.	Bertha Lucía Gómez Castro.	Auto Decreta División.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00092-00	Despacho Comisorio	Juzgado Primero de Ejecución e Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta)	N.A.	Auto avoca conocimiento, y ordena.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00093-00	Ejecutivo.	Fundación Amanecer.	Andrea Vanegas Rodríguez	Auto inadmite.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00094-00	Solicitud Matrimonio Civil	Daniel Guerrero Buritica Sandra Patricia Vargas González.	N.A.	Auto admite y fija fecha.	01 de noviembre de 2022
50711-40-89-001- 2022-00095-00	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Camargo.	Diana Milena Forero Pedraza.	Auto libra mandamiento de pago, y Decreta Embargo y secuestro.	01 de noviembre de 2022

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un día, a los dos (02) días de noviembre de 2022, a la hora de las 7:30 a.m.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

Carrera 13 No 8-09 Barrio San Juan Bosco.
j01prmhermosa@cendoj.ramajudicial.gov.co